

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 9977

**Aprobando la Cuenta General de la
República del año 1943**

Lima, 5 de octubre de 1944.

Señor:

El Congreso en uso de la facultad que le confiere el inciso quinto del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha aprobado la Cuenta General de la República del año 1943, en armonía con lo dispuesto en los artículos 29º y 39º de la Ley Orgánica del Presupuesto Nº 4598.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. Diez Canseco, Presidente del Senado.

Carlos Sayán Alvarez, Diputado Presidente.

Rómulo Jordán C., Senador Secretario.

J. Teves Lazo, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 6 de octubre de 1944.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

J. L. East.